



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

INFORME No. 101.4.2 -07-2016

AUDITORÍA A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

FECHA: OCTUBRE 15 DE 2015 A MARZO 18 DE 2016

ELABORADO POR: OFIR AURORA CHAPARRO ROJAS

RESPONSABLES DE PROCESO: ARQ. JULIO CESAR ORJUELA PEÑA
Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura

1. OBJETIVO GENERAL

Llevar a cabo una auditoría a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en los procesos de Formación, Proyección Social e Investigación, en la cual se establezca el nivel de cumplimiento de sus funciones como Facultad en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar el cumplimiento de los procedimientos que adelanta la Facultad en los procesos de Formación, Proyección Social e Investigación en función de la documentación que actualmente está establecida en el SISGECC y en la plataforma ISODOC.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

- Verificar que el conjunto de actividades y procedimientos inherentes al proceso se encuentren documentados y se estén desarrollando en concordancia con su diseño.
- Evaluar los procesos de gestión de riesgos y control llevados a cabo al interior de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en lo que respecta al proceso de Formación, Proyección Social e Investigaciones.
- Entregar con base en la evaluación realizada, un insumo para el mejoramiento continuo de las funciones sustantivas adelantadas por la Facultad con base en sus responsabilidades y el cumplimiento de los procesos en función de los roles que le corresponden a la Facultad.

3. ALCANCE

La auditoría se centrará en la revisión de los procedimientos, registros y actividades desarrolladas durante la vigencia 2014, para los procesos de Formación, Proyección Social e Investigaciones adelantados en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

El procedimiento de auditoría culminará con la entrega del informe y posterior revisión del Plan de Mejoramiento que resulte de la evaluación realizada.

Las siguientes áreas de la Universidad fueron visitadas en desarrollo de las actividades de auditoría:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

- a. Facultad de Ingeniería y Arquitectura
- b. Programa Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería.
- c. Programa Tecnología en Administración y Gestión de Construcciones
- d. Programa Construcción y Gestión en Arquitectura
- e. Programa Diseño Digital y Multimedia
- f. Programa Especialización en Edificación Sostenible
- g. Secretaría General
- h. Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo
- i. SISGECC

4. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la auditoria se emplearon métodos de tipo inductivo-deductivo con el fin de realizar una revisión y valoración de los hechos objeto de estudio partiendo de un conocimiento general de los mismos, para luego dividirlos en unidades menores que permitieran una mejor aproximación a la realidad que los originó para luego mediante un proceso de síntesis emitir una opinión profesional.

Dentro de esta metodología, se parte de un método deductivo que consiste en derivar aspectos particulares de lo general, ir de lo universal a lo específico o particular, en este caso partir de un conocimiento general de todo el funcionamiento de la Universidad para establecer los objetivos generales y específicos de la auditoría a realizarse, en el marco de la normatividad externa e interna que rige la actuación del quehacer misional en la institución.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

En esta etapa se tuvieron en cuenta no solamente la normatividad que regula la Educación Superior en Colombia si no los actos administrativos y documentos expedidos por la universidad en la que se hacen explícitos sus principios filosóficos, sociales, éticos, institucionales y pedagógicos para las tres funciones misionales formación (docencia), investigación y proyección social, tales como el Proyecto Educativo Universitario (PEU), el Proyecto Educativo de Programa (PEP), el Modelo Pedagógico Institucional (MOPEI), Sistema de Gestión de la Calidad (SISGECC) y el Plan Estratégico Operativo vigente (hoy Plan de Acción Anual) para el periodo objeto de análisis en la auditoria y el conjunto de normas que rigen la función del control interno en el Estado Colombiano y el Sistema de Gestión de Calidad para las entidades públicas, a través de la Norma Técnica Colombiana para la Gestión Pública, en adelante, NTCGP 1000:2009.

En el método inductivo se parte de lo particular a lo general, lo que se logra a través del conocimiento de unidades más pequeñas para luego mediante un proceso de síntesis recomponer el todo descompuesto y emitir una opinión sobre el sistema tomado en conjunto.

Durante esta fase inductiva, en el ejercicio de la auditoria a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura se tomó en cuenta la misión y características propias de la Facultad de los procesos y procedimientos aplicables de acuerdo a su quehacer misional, el conjunto de normas que le son propias por su naturaleza y su dinámica dentro de la Universidad.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Las muestras obtenidas para la revisión de los registros, que soportan el cumplimiento de una actividad dentro de un proceso, fueron seleccionadas de manera aleatoria y en algunos casos se analizó la totalidad de la información suministrada.

Los datos fueron recopilados en formatos (papeles de trabajo) que contienen el enunciado de los procesos y sus actividades, registros, con su código y denominación respectivos; en ellos se anotó el estado de cumplimiento de los mismos, las observaciones y los compromisos adquiridos por los líderes de los procesos para la entrega de algún documento faltante dentro de la revisión de los registros.

Posteriormente, se buscó profundizar a través de entrevistas semiestructuradas acerca del desarrollo y mecánica de las actividades propias de cada procedimiento, estas no solamente se efectuaron a los coordinadores, docentes y otros funcionarios delegados formalmente por la Decanatura de la Facultad, sino que se efectuaron visitas a diferentes áreas de las Universidad para confrontar y validar la información recibida en la Facultad.

Finalmente, se procedió al contraste de información, verificación, integración y consolidación de la información obtenida en las dos fases anteriores para, con ella, presentar un resultado de la auditoría que logre un alto nivel explicativo de las causas de los hallazgos en los procesos de gestión académica de la Facultad.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

TRABAJO DE CAMPO

De acuerdo con las obligaciones establecidas en la Orden de Trabajo No. 099 de 2015 y conforme a la propuesta presentada a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se adelantó la auditoría a los procesos de formación, investigación y proyección social en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para lo cual tuve la oportunidad de visitar además de la Decanatura, cada uno de los programas de formación que la componen en su sede respectiva.

El acceso a la información en cada programa fue fácil y la entrega oportuna, cada programa tiene organizado su archivo en cada sede y los funcionarios conocen la ubicación de las carpetas y documentos, se observa la preocupación por conservar la información en medio magnético pero la universidad actualmente no ha formalizado este medio de almacenamiento para garantizar la conservación de los documentos en este medio. Es importante comentar que en este momento se están revisando las Tablas de retención documental para mejorar la organización de la información.

Para la mayoría de los casos, solicité los documentos originales y pude acceder a estos, en otros casos logré observar la información a través de documentos digitales dispuestos en archivos digitales o en la página web.

Durante la auditoria se pudo constatar que algunos de los registros no se encontraban en el formato establecido actualmente por el sistema de Gestión de Calidad de la Universidad, puesto que eran anteriores a la primera versión



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

establecida en el Sistema, sin embargo, revisé que posteriormente a la fecha de vigencia del formato, estos se estuvieran diligenciando correctamente.

Algunos de los procedimientos que se revisaron, ya para la vigencia 2015, habían tenido algunas modificaciones o fueron reubicados quedando en cabeza de otras áreas, no obstante, se determinó realizar la revisión frente a lo establecido para la vigencia 2014 que corresponde con el alcance de la auditoria

El resultado de la auditoria corresponde al ejercicio de verificación que se hizo a cada uno de los procesos y procedimientos de conformidad con los objetivos establecidos para la auditoria.

En la presentación de resultados, se incluyen los hallazgos, las observaciones y las recomendaciones o sugerencias que se presentan con el ánimo de contribuir al mejoramiento continuo de la Universidad y al fortalecimiento de sus funciones sustantivas.

Es importante resaltar la buena voluntad y espíritu de colaboración con la auditora por parte de la mayoría de los funcionarios que la atendieron.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

A continuación, se detallan los principales hallazgos encontrados en la auditoría para cada uno de los procesos y procedimientos misionales de los programas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

6.1 PROCESO DE FORMACIÓN

Los procedimientos que corresponden al proceso de formación fueron verificados con la intervención de los Docentes con funciones de Dirección de los programas de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, Tecnología en Administración y Gestión de Construcciones, Construcción y Gestión en Arquitectura, Diseño Digital y Multimedia y Especialización en Edificación Sostenible, de la siguiente manera:

6.1.1. MFMPT-12 - Planeación semestral del componente temático

Hallazgo 1: No diligenciamiento de formatos de Programas analíticos y sintéticos o diligenciamiento inadecuado de los mismos: De acuerdo con lo observado en el ejercicio de auditoría, se evidenciaron las siguientes situaciones:

En el programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería no se utilizan los formatos del programa analítico MFMFO-01, programa sintético MFMFO-02 ni Planificación de los componentes temáticos MFMFO-03, establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad – SISGECC.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

En los programas de Construcción y Gestión en Arquitectura y Tecnología en Administración y Gestión de Construcciones, se utilizan los formatos del programa analítico MFMFO-01, programa sintético MFMFO-02 y Planificación del componente temático MFMFO-03, establecidos en el SISGECC, pero estos se almacenan en medio digital y no en físico como lo establece la tabla de retención documental.

En el programa de Diseño Digital y Multimedia, los formatos del programa analítico MFMFO-01, programa sintético MFMFO-02 y Planificación del componente temático MFMFO-03, no se encuentran diligenciados en la versión determinada en el SISGECC.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, se encuentra que se incumple lo establecido en el procedimiento.

Este incumplimiento está asociado al MANUAL DE CALIDAD Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA CON CALIDAD – SISGECC, que dispone:

“4.2.3. Control de Documentos El Procedimiento "Control de Documentos" EGCPT-01 y la "Guía de elaboración de documentos" EGCGS-01 establecen los métodos para elaborar y controlar la documentación del SISGECC de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Normas NTCGP 1000: 2009 e ISO 9001:2008. Los documentos vigentes del SISGECC se encuentran disponibles para toda la Comunidad Universitaria en un sistema de información denominado ISODOC, este aplicativo ofrece metodologías eficaces y eficientes para administrar y apoyar el cumplimiento de diferentes requisitos del SISGECC. ISODOC está compuesto por diferentes módulos que permiten la ejecución de las actividades de manera organizada y efectiva. Los módulos de Control Documental y Procesos son los que permiten controlar los documentos del SISGECC.”



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente afecta lo establecido en el Sistema de Gestión Ética con Calidad – SISGECC es de obligatorio cumplimiento, de conformidad con el artículo 3 de la Ley 872 de 2003, que, con respecto al Sistema de Gestión de la Calidad, dispone:

“Artículo 3º. Características del Sistema. El Sistema se desarrollará de manera integral, intrínseca, confiable, económica, técnica y particular en cada organización, y será de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la respectiva entidad y así garantizar en cada una de sus actuaciones la satisfacción de las necesidades de los usuarios.”

Observación 1: Fortalecimiento de la descripción del procedimiento: Si bien los Programas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura vienen realizando modificaciones relacionadas con la actualización de sus componentes temáticos, los cuales son verificados y aprobados por el Comité de Currículo, se observa que al revisar el procedimiento de planeación semestral del componente temático, en la actividad *número 4*, no se menciona qué sucede con el informe de jefatura de campo, quien según las consideraciones generales del mismo procedimiento *“...apoya en conjunto, la revisión permanentemente del desarrollo curricular del programa, evaluar su cumplimiento y resultados, proponer modificaciones al plan de estudios y actualización del currículo de acuerdo con los campos de formación del plan de estudios vigente.”*, situación que potencialmente puede incumplir el numeral 7.3.7. de la norma NTCGP: 1000-2009 que establece:

“7.3.7 Control de los cambios del diseño y desarrollo Los cambios del diseño y desarrollo deben identificarse y deben mantenerse registros. Los cambios deben revisarse, verificarse y validarse, según sea apropiado, y aprobarse antes de su implementación. La revisión de los cambios del diseño y desarrollo debe incluir la evaluación del efecto de los cambios en las partes constitutivas y en el producto y/o servicio ya entregado. Deben mantenerse



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

registros de los resultados de la revisión de los cambios y de cualquier acción que sea necesaria”

Así mismo, esta debilidad en la descripción del procedimiento no permite dar claridad sobre las actividades posteriores que deberán surtir una vez se formalice el informe del Jefe de Campo, en el cual, están incorporados cambios a los componentes temáticos del currículo, aspecto que dificulta evidenciar cómo se realiza la revisión periódica del mismo en términos de los requisitos establecidos en el artículo 13 del Decreto 2566 de 2003, por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior.

Hallazgo 2: Revisión de la planificación del componente temático presentado por los docentes. Al revisar el procedimiento, en el paso número 7, se describe la siguiente actividad a cargo del Coordinador Académico o Jefe de campo/área: *“Revisar la Planificación Componente Temático, realizar observaciones y retroalimentar”*, lo cual se constató no se viene realizando y por ende documentando dentro de las actividades de control que deben adelantar los docentes responsables en los programas auditados, aspecto que incumple el procedimiento, el Módulo de Control de Planeación y Gestión del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y los numerales numeral 7.3 de la Norma Técnica de Calidad en el Sector Público – NTCGP:1000-2009 que establece *“La entidad debe planificar y controlar el diseño y desarrollo del producto y/o servicio...”*



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

En la auditoría no se logró evidenciar la realización de la actividad de revisión de la planificación del componente temático, ni las observaciones ni la retroalimentación en la etapa de planificación del componente.

6.1.2. MFMPT-13 - Ejecución y evaluación del componente temático

Hallazgo 3: Deficiencia en el registro de actividades docentes e inadecuado diligenciamiento del Formato de Planeación del Componente Temático. En el primer paso del procedimiento se enuncia la siguiente actividad “Socializar a los estudiantes el programa analítico y la planificación del componente temático”, sin embargo, durante el ejercicio de auditoria, se revisaron algunos formatos de Registros de Actividades docentes MFMFO-04 y en las muestras tomadas se encontró que hay casos en los que no se evidencia esta socialización. Algunos de los casos documentados corresponden al registro de la asignatura orientada por los profesores Juan Carlos Prieto Toro (Delineantes de Arquitectura e Ingeniería), German Montoya, Rubén Duque, Julián Felipe González Franco (Diseño digital y multimedia). Adicionalmente, no se evidenció en el formato en mención, las fechas en las que se realizan las evaluaciones a los estudiantes, tal como lo establece el procedimiento en el paso No. 4.

Se constató que en varias oportunidades el formato de Planeación del Componente Temático MFMFO-03 no se diligencia correctamente; en la casilla que debe especificarse el mes y fecha de realización de las actividades solamente se menciona “primera semana, segunda semana...” lo que dificulta el seguimiento de la realización de las actividades.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

En el Programa de Especialización en Edificación Sostenible, el formato de Planeación del Componente Temático, se encuentra modificado, y de acuerdo con el ISODOC que es la instancia desde donde debe revisarse y formalizarse los cambios de documentos para toda la Universidad, las modificaciones realizadas a la documentación normalizada del sistema, debe surtirse teniendo en cuenta el procedimiento de control de documentos establecido en el mismo ISODOC.

Por lo anterior, se encuentra que se incumple lo establecido en el procedimiento, también se identifica una no conformidad dentro del Sistema de gestión de la Calidad de la Universidad asociado al numeral 4.2.3 Control de documentos en la norma NTCGP: 1000 y una inobservancia al artículo 3 de la Ley 872 de 2003, que, con respecto al Sistema de Gestión de la Calidad, dispone:

“Artículo 3º. Características del Sistema. El Sistema se desarrollará de manera integral, intrínseca, confiable, económica, técnica y particular en cada organización, y será de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la respectiva entidad y así garantizar en cada una de sus actuaciones la satisfacción de las necesidades de los usuarios.”

Hallazgo 4. No diligenciamiento del formato Reflexión sobre quehacer académico individual: Con respecto a la actividad descrita en el paso N° 14 del procedimiento MFMP-13, se incluyen como documento que corresponde a la actividad el formato Reflexión sobre quehacer académico individual, sin embargo, durante la auditoria se evidencia que éste no se diligencia para todos los docentes, bajo el argumento que solamente se usa en los casos en los que hay que comunicarle o notificarle a un docente una situación anómala dentro de sus



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

funciones; al respecto se precisa que esta excepción no se encuentra establecida en el procedimiento, por lo cual se incumple el mismo de conformidad con el artículo 3 de la Ley 872 de 2003, que con respecto al Sistema de Gestión de la Calidad, dispone:

“Artículo 3º. Características del Sistema. El Sistema se desarrollará de manera integral, intrínseca, confiable, económica, técnica y particular en cada organización, y será de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la respectiva entidad y así garantizar en cada una de sus actuaciones la satisfacción de las necesidades de los usuarios.”

Hallazgo 5: **No diligenciamiento del formato Evaluación de Componentes**

Temáticos: En el paso No. 14 del procedimiento se establece como actividad “Realizar seguimiento y evaluación periódica del desarrollo y resultados de los componentes temáticos y del desempeño de los docentes y registrar la información en los formatos establecidos para tal fin” y dentro de los formatos que se mencionan está el “Formato Evaluación de Componentes Temáticos MFMFO-06”, en el ejercicio de auditoria, se pudo constatar que este formato no se viene diligenciando en ninguno de los programas de la Facultad.

Este hallazgo genera un incumplimiento del procedimiento y compromete el numeral 8.2.4. de la norma NTCGP 1000:2009 que determina *“8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio La entidad debe hacer un seguimiento y medir las características del producto y/o servicio, para verificar que se cumplen sus requisitos. Esto debe realizarse en las etapas apropiadas del proceso de realización del producto y/o prestación del servicio según las disposiciones planificadas (véase el numeral 7.1). Debe mantenerse evidencia de la conformidad con los criterios de aceptación”* y el módulo Control de evaluación y seguimiento del MECI.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Igualmente afecta el alcance del procedimiento que establece *“Inicia con la ejecución de las clases de acuerdo a la planificación del componente temático y finaliza con las evaluaciones y reporte de notas en el sistema Academusoft, así como el informe de evaluación del componente temático”*

6.1.3. MFMP- 02- Grados

En cada Programa se revisó este procedimiento. En lo que compete a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, se encuentra conformidad, se aclara que en el programa de Diseño Digital y multimedia, no hubo graduados durante la vigencia 2014, puesto que el programa nace en el segundo periodo de 2011 y la carrera tiene nueve semestres académicos.

6.1.4. MFMP- 20 - Salidas pedagógicas

Durante el ejercicio de evaluación, se pudo constatar que, en los programas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, se adelantaron actividades de salidas pedagógicas, tales como visitas a Haciendas del Departamento del Huila y del Eje Cafetero por parte del Programa de Construcción y Gestión en Arquitectura, salidas pedagógicas a los municipios de Guaduas, Honda, Tabio y Tenjo por parte de alumnos del programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería; Duitama y minas de Zipaquirá por parte de los alumnos del Programa de Diseño Digital y Multimedia y una visita al Colegio Rochester de Bogotá, por parte del programa de Especialización en Edificación Sostenible. Revisado este procedimiento, se encuentra conformidad.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

6.1.5. MFMPT- 08 – Movilidad Académica Estudiantil

Hallazgo 6: Falta de socialización de movilidad académica: En el paso No. 23 del procedimiento se establece como actividad *“Los estudiantes deben socializar la experiencia de movilidad internacional frente a los estudiantes de la facultad, coordinado con los docentes de internacionalización”* y el registro o documentos dispuestos en el procedimiento son: *“informes y actas de socialización”*, sin embargo en el programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería no se evidenció acta de socialización de la experiencia de los estudiantes Oscar Augusto Higuera Hernández, Luis Gerardo Acevedo Rodríguez y Jhon Fredy Velásquez Parrado quienes asistieron al XVIII Congreso de la Sociedad Iberoamericana de la Gráfica Digital en Montevideo (Uruguay). Este incumplimiento del procedimiento constituye, adicionalmente, una inobservancia al numeral 9 del artículo décimo tercero del Acuerdo 037 de 2009 *“Por el cual se reglamenta la movilidad estudiantil internacional en los programas de pregrado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”*, que establece como uno de los deberes del estudiante que realice algún tipo de movilidad estudiantil *“Socializar la experiencia académica ante la comunidad universitaria”* y una no conformidad al artículo 3 de la Ley 872 de 2003, que con respecto al Sistema de Gestión de la Calidad, dispone:

“Artículo 3º. Características del Sistema. El Sistema se desarrollará de manera integral, intrínseca, confiable, económica, técnica y particular en cada organización, y será de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la respectiva entidad y así garantizar en cada una de sus actuaciones la satisfacción de las necesidades de los usuarios.”

Se aclara que en los demás programas también se revisó el procedimiento encontrándose conformidad en la movilidad académica del programa de



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Construcción y Gestión en Arquitectura, en donde el estudiante Luis Anderson Ruge Rozo visitó la Universidad Mayor de Chile. Igualmente, en el programa de Diseño Digital y Multimedia en donde se movilizaron David Bravo Sáenz y Daniela Sánchez Tovar a la Universidad de Granada en España.

6.1.6. MFMP- 21 – Creación de nuevos programas académicos

En la Facultad de Ingeniería y Arquitectura durante la vigencia 2014, se viene gestionando la creación de nuevos programas, a saber:

En el programa de Construcción y Gestión en Arquitectura, se encuentra en trámite una Maestría en Gestión del Patrimonio Cultural, ésta ya tiene viabilidad financiera y ya está elaborado el documento maestro para su presentación al Consejo Académico para su aval y posterior entrega al Ministerio de Educación. En el mismo programa también se prevé la creación de una Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción, a la fecha ya se entregó el documento maestro para presentarlo al Consejo Académico, ya tiene viabilidad financiera, y se encuentra pendiente de aprobación por parte del Consejo Académico para presentar papeles al Ministerio de Educación la propuesta académica.

En el programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, se están adelantando actividades para la creación de una especialización en Metodología BIM y en el programa de Especialización en Edificación Sostenible se encuentra en estudio de viabilidad financiera una Maestría en Construcción Sostenible.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Con respecto al Programa de Diseño Digital y Multimedia, la vigencia 2014 no se adelantaron trámites para la creación de otros programas, pero se gestionó el ajuste en créditos académicos del plan de estudios del programa actual.

Durante la auditoria se pudo constatar que las gestiones y trámites se han venido desarrollando conforme lo establece el procedimiento dispuesto para tal fin.

MFMPPT-05 - Tutorías Académicas

Hallazgo 7: No utilización del formato vigente de Registro de Tutoría Académica: En el paso No. 4 del procedimiento se establece como actividad *“Ejecutar y desarrollar la tutoría y dejar evidencia en el formato establecido para tal fin”* y dentro de los formatos que se mencionan en el procedimiento se encuentra el “Registro de Tutoría Académica MFMF0-09”, en el ejercicio de auditoria, se pudo constatar que el formato vigente no se viene diligenciando en los programas de Construcción y Gestión en Arquitectura, Tecnología en Administración y Gestión de Construcciones, Diseño Digital y Multimedia y Programa de Especialización en Edificación Sostenible.

Por lo anterior, se identifica una no conformidad dentro del Sistema de gestión de la Calidad de la Universidad asociado al numeral 4.2.4 Control de los registros NTCGP: 1000 y una inobservancia al artículo 3 de la Ley 872 de 2003, que, con respecto al Sistema de Gestión de la Calidad, dispone:

“Artículo 3º. Características del Sistema. El Sistema se desarrollará de manera integral, intrínseca, confiable, económica, técnica y particular en cada organización, y será de



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la respectiva entidad y así garantizar en cada una de sus actuaciones la satisfacción de las necesidades de los usuarios.”

MFMP-06 - Tutorías de Gestión

Hallazgo 8: No utilización del formato vigente de Registro de Tutoría de Gestión: En los pasos 2, 5, 6 y 7 del procedimiento se establece como registro o documento la utilización del “Registro de Tutoría de Gestión MFMO-10”, en el ejercicio de auditoria, se pudo constatar que el formato vigente no se viene diligenciando en los programas de Construcción y Gestión en Arquitectura, Tecnología en Administración y Gestión de Construcciones, Diseño Digital y Multimedia.

Por lo anterior, se identifica una no conformidad dentro del Sistema de gestión de la Calidad de la Universidad asociado al numeral 4.2.4 Control de los registros NTCGP: 1000 y una inobservancia al artículo 3 de la Ley 872 de 2003, que, con respecto al Sistema de Gestión de la Calidad, dispone:

“Artículo 3º. Características del Sistema. El Sistema se desarrollará de manera integral, intrínseca, confiable, económica, técnica y particular en cada organización, y será de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la respectiva entidad y así garantizar en cada una de sus actuaciones la satisfacción de las necesidades de los usuarios.”

6.2. PROCESO DE INVESTIGACIONES



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

De acuerdo con las observaciones en el ejercicio de auditoria, se evidenció que durante la vigencia 2014, en el Programa de Construcción y Gestión en Arquitectura se presentaron y ejecutaron tres (3) proyectos de investigación: Dos proyectos titulados “Hoteles y patrimonio construido” y “Análisis del sistema estructural en edificaciones patrimoniales, formas de intervención y recomendaciones” presentado por el Grupo Texto y contexto y construcción y gestión en arquitectura y un proyecto denominado “Aproximación a la productividad de las empresas constructoras en la ciudad de Bogotá” por parte del grupo de estudios en gerencia de construcción. Los grupos de investigación en este programa están conformados tanto por docentes como por estudiantes de los dos programas. (Construcción y Gestión en Arquitectura y Tecnología en Administración y Gestión de Construcciones)

En el programa Diseño Digital y Multimedia, durante la vigencia 2014 se desarrolló el primer programa de investigación del programa denominado “Habitar en la era digital”, el grupo estaba conformado por profesores y una estudiante de sexto semestre como auxiliar de investigación. Como resultados se entregaron productos parciales: fichas trimestrales de avance, participaron como ponentes en el encuentro de investigaciones, participación en la convocatoria para la revista Diario de Campo con un artículo y un documento de síntesis de la investigación que actualmente se encuentra pendiente para publicar.

Durante 2015 se llevó a cabo un proyecto titulado “ser ciudadano digital hoy en Colombia” con los mismos investigadores que es como una continuación el proyecto de 2014.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

En la especialización en Edificación Sostenible, durante el año 2014 se desarrolló un proyecto de investigación llamado *“Estrategias de optimización de materiales reciclados y eficiencia energética en la rehabilitación de edificaciones en altura en el centro de Bogotá.”* a cargo de las docentes Rocío Bello Galindo Ángela Adriana Cubides y Luz Amparo Hinestrosa, integrantes del grupo de investigación “Ecoedificación”. el cual se encuentra en proceso de publicación en la revista Diario de Campo.

La Facultad también participa activamente en la gestión y coordinación de semilleros de investigación. En el programa de Diseño Digital y Multimedia, el semillero de investigación que cuenta con 45 estudiantes se presentó como ponente en la redCOLSI, el programa atribuye el número de sus integrantes a qué estos parten de sus intereses de investigación y el mismo programa los apoya en generación de competencias escriturales, gestión de los proyectos y los motiva la posibilidad de representar a la universidad en los eventos.

En el Programa de Construcción y Gestión en Arquitectura, durante el 2014, solamente se contaba con un grupo de semilleros de los dos programas llamado VIGHA, para el 2015 se conformó un grupo adicional.

El programa en Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, realizó convocatoria para la presentación y generación de 4 proyectos por parte de los miembros del semillero INGENIAR, dos (2) en cada período académico y participaron en eventos de investigación, con ponencia o poster, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el Plan Estratégico operativo.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Dentro de la revisión efectuada a los procedimientos y ejecución de los proyectos tanto de investigación como los semilleros de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, se evidenció que estas se realizan conforme a lo establecido por la normatividad interna de la Universidad y de acuerdo a lo estipulado en los procedimientos respectivos, por lo tanto, presentan conformidad.

6.3. PROCESO DE PROYECCION SOCIAL

En cuanto a la función de proyección social, la Facultad de Ingeniería y Arquitectura contribuye a la misión social de la Universidad desde la implementación de proyectos con la comunidad que buscan intervenir en una problemática específica para promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. Los procedimientos que corresponden al proceso de Proyección social fueron verificados con la participación de los docentes con funciones de dirección, de la siguiente manera:

6.3.1. MPMPT- 01 – Educación continuada

Hallazgo 9: Punto de equilibrio en educación continuada Durante la vigencia 2014, el programa de Construcción y Gestión en Arquitectura realizó el curso “lean construction”, dirigido a estudiantes, egresados, docentes y profesionales en general, participaron en total 8 asistentes, en el informe se menciona que el punto de equilibrio es de 14 participantes, razón por la cual se constituye un incumplimiento al procedimiento en los pasos 21 y 22 que establecen



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

respectivamente *“Revisar y controlar que el número de inscritos al evento de educación continuada sea el mínimo requerido para el desarrollo del evento acorde con el punto de equilibrio establecido”* y *“Realizar inscripciones de los participantes*
Nota: Para poder iniciar el proceso de inscripción se deberá contar con el número mínimo de preinscritos establecidos en la planeación para alcanzar el punto de equilibrio”.

En el programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, se revisó el cuadro comparativo del Plan Estratégico Operativo para 2014 y en el mismo se observa cumplimiento en las metas propuestas, así como la presentación de los informes respectivos, encontrándose conformidad en el procedimiento para este caso.

En cuanto al programa de Diseño Digital y Multimedia, durante la vigencia 2014 se realizaron eventos de educación solamente para estudiantes activos del programa y docentes en razón a que en ese periodo no se contaba con egresados del programa, y en el caso de la Especialización en Edificación Sostenible de acuerdo con el reglamento que los rige no se establece que deba realizarse este tipo de capacitaciones.

6.3.2. MPMPT- 02 – Educación permanente

En el programa de Construcción y Gestión en Arquitectura, durante la vigencia 2014 se realizaron dos jornadas académicas cada semestre una llamada “Inducción a la vida laboral” y otra “Competencia en el mundo de hoy”, ambas dirigidas a



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

estudiantes de sexto y décimo semestre, en ambas se invitan a los estudiantes del programa de pregrado y de la tecnología, para un total de cuatro actividades de capacitación al año.

El mismo programa de Construcción y Gestión en Arquitectura realizó dos jornadas adicionales, una jornada académica llamada “Construcción, liderazgo y tecnología” a la que asistieron 142 personas y una jornada tecnológica dirigidas a todos los estudiantes y docentes del programa e invitados especiales.

En cuanto al programa de Diseño Digital y Multimedia se realizaron dos jornadas de capacitación, una llamada “Jornada académica en Contenidos digitales” y otra “Diseño, tecnología y entretenimiento”

El programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería realizó jornadas pedagógicas para los grupos A y B de estudiantes, celebración del día del tecnólogo, talleres de exploración en el manejo de las herramientas informáticas para el dibujo digital, exposición de trabajos y la charla “principios básicos del aire acondicionado”

La Especialización en Edificación Sostenible desarrolló las conferencias que tenía programadas en el Plan Estratégico Operativo, tal como se pudo constatar en los “Resultados Índices de Gestión Plan Estratégico Operativo (PEO) – 2014” suministrado por la Oficina de Planeación de la universidad

6.3.3. MPMPT- 03 – Proyectos con la comunidad



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Los proyectos con la comunidad no solamente fortalecen a la universidad como institución mejorando la percepción que los ciudadanos tienen de esta como institución, sino que además permiten que los estudiantes logren una mayor valoración de su profesión.

El programa de Construcción y Gestión en Arquitectura cuenta con un Consultorio Técnico, que atiende diariamente en el SuperCADE del Barrio 20 de Julio y en el CADE del municipio de Funza, Cundinamarca, allí los estudiantes de grado décimo del programa realizan sus prácticas académicas.

Adicionalmente, los alumnos también hacen pasantías con empresas que la universidad tiene convenio, las actividades consisten en levantamientos arquitectónicos en donde los estudiantes son acompañados por un docente.

Observación 2: Documentación del procedimiento de atención del Consultorio Técnico. Siendo un procedimiento específico para el Programa de Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones, éste no se encuentra documentado en ISODOC ni los formatos que se utilizan. De no incluirse oportunamente este procedimiento en el Sistema de Calidad y en ISODOC, potencialmente podría generarse una no conformidad asociada al numeral 4.2.1 de la norma NTCGP:1000-2009.

En cuanto al Programa de Diseño Digital y Multimedia, durante la vigencia 2014 no desarrollaron proyectos con la comunidad, sin embargo, a partir de 2015, sí se vienen realizando un consultorio denominado “consultorio técnico de diseño” en el



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

que se apoyan las diferentes instancias de la universidad para mejorar sus presentaciones u otros trabajos que requieran diseño digital.

El programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, realizó el levantamiento arquitectónico de 10 casos (viviendas) para la comunidad del barrio Potreritos en Bosa, cumpliendo a cabalidad con lo establecido en el Plan Estratégico Operativo.

Con relación a la Especialización en Edificación Sostenible, no se realizaron proyectos con la comunidad.

6.3.4. MPMPT- 04 – Prácticas Formativas

En el programa de Tecnología en Administración y Gestión de Construcciones, los alumnos de tercero, cuarto y quinto semestre realizaron prácticas académicas o formativas con el apoyo del SENA, en el Centro de Madera y la Construcción, los estudiantes del pregrado en Construcción y Gestión en Arquitectura, realizan esta actividad a través del Consultorio Técnico.

En cuanto al programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, se realizaron cuatro (4) levantamientos arquitectónicos con sus respectivos planos, dos (2) en cada período académico con los grupos A y B de V semestre en el Taller Dibujo de Arquitectura II y la recopilación histórica, urbana y del inmueble de Bien de Interés Cultural -BIC- para el diagnóstico del Plan Especial de Manejo y Protección del Inmueble, desde la electiva de profundización Representación del



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Patrimonio Construido en Colombia. Dando cumplimiento del 100% de las actividades programadas en el Plan Operativo Estratégico.

De acuerdo con la normatividad vigente en la Universidad, este procedimiento no aplica para los programas de Especialización.

Para el caso del programa en Diseño Digital y Multimedia, durante la vigencia 2014, no se desarrollaron actividades para este procedimiento por cuanto de acuerdo con el reglamento los alumnos lo hacen cuando llegan a octavo semestre y los estudiantes que estaban en 2014 habían cursado máximo séptimo semestre.

6.3.5. MPMPT- 07 – Relación institucional y Seguimiento con egresados

Tanto en el programa de pregrado en Construcción y Gestión en Arquitectura como el de Tecnología en Administración y Gestión de Construcciones se tienen identificados los egresados de los dos programas a la fecha y la información está organizada y sistematizada y durante el año 2014, realizaron dos eventos para egresados del programa.

En cuanto al programa de Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, realizaron el décimo encuentro de egresados, con un número mínimo de 15 egresados de la Facultad, cuatro (4) conversatorios sobre: "Inducción a la vida laboral" con los estudiantes de último semestre, dos (2) en cada periodo académico con los grupos A y B, y un (1) encuentro de capacitación con los egresados del



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Programa con asistencia de 10 egresados. En este caso las metas establecidas en el Plan Estratégico Operativo se cumplieron.

En los programas de Diseño Digital y Multimedia y la Especialización en Edificación Sostenible, no se realizaron actividades para egresados en razón a que para la vigencia 2014, todavía no contaban con egresados.

6.4. Archivo y Gestión Documental

Hallazgo 10: Las tablas de retención documental están desactualizadas, puesto que las series y tipos documentales no tienen en cuenta varios de los documentos producidos en la Facultad como por ejemplo un tipo documental especial para los programas analíticos y sintéticos y el formato que en la vigencia 2015 se formalizó en el Sistema de Gestión de Calidad para verificar los requisitos de grado; no obstante la situación presentada, ya existe un Plan de Mejoramiento y se están adelantando actividades para actualizarlas.

6.5. MAPAS DE RIESGOS DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Observación 4. Mapas de riesgos del proceso de formación, investigación y proyección social desactualizados: Revisados los mapas de riesgo asociados a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, se evidenció que los mismos se encuentran desactualizados, lo cual se observa en los siguientes aspectos: no existe la construcción del contexto estratégico que debe realizar antes de la formulación del mapa de riesgos, no se encuentran dentro de las matrices las causas asociadas a



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

los eventos de riesgo identificados y no se evidencia la valoración de los controles, lo cual incumple el Componente *Administración del Riesgo* del Modelo Estándar de Control Interno MECI:2014 y el numeral 8.5.3 *Acción preventiva* de la NTCGP 1000:2009.

A continuación, se presenta una descripción de algunos de los aspectos identificados dentro de la revisión efectuada a los mapas de riesgos:

6.5.1. Mapa de Riesgos del Proceso de Formación

Se encuentran definidos nueve riesgos para este proceso, sin embargo al observar la metodología para la identificación de los mismos se evidencia que se suelen confundir causas o consecuencias con el riesgo, por ejemplo, el riesgo “*No diseñar estructuras curriculares de los programas acordes a los cambios generados por el entorno en términos disciplinares interdisciplinarios, flexibilidad e integralidad*” podrían bien ser una causa para que los programas que se dicten estén desactualizados que si sería un riesgo como tal, y los controles existentes para este caso podrían ser, entre otros, el programa analítico y el programa sintético si estos se fortalecen como un instrumento de retroalimentación curricular.

Otro riesgo es “*No mantener o desarrollar las condiciones de calidad establecidas*” sin embargo este riesgo es un riesgo compartido por diferentes procesos y áreas de la Universidad y se requiere todo un trabajo coordinado desde los responsables de cada proceso que dé cuenta de los ejercicios de autoevaluación de las Facultades o programas para la formulación de acciones de mejora. Se recomienda fortalecer la coordinación entre las Facultades, pues se pudo evidenciar que hay acciones de



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

mejora que se implementan en algunas facultades y que no se replican en otras al no ser comunicadas o socializadas a las demás.

En el riesgo *“No cumplir con la planificación semestral del componente temático: contenidos, competencias y estrategias de enseñanza aprendizaje”*, es necesario fortalecer los controles porque los instrumentos con los que se cuenta presentan debilidades en su diligenciamiento.

6.5.2. Mapa de Riesgos del Proceso de Proyección

En este proceso se identifican cinco (5) riesgos. Para el riesgo *“No articular las actividades de Proyección Social de las Facultades y de la Oficina de Proyección Social al elaborar las actividades y proyectos.”*, no existe un control para este riesgo, lo cual es evaluado en zona de riesgo inherente con una probabilidad de ocurrencia alta. Durante la auditoria no se evidenciaron acciones de tratamiento que permitieran disminuir la criticidad del riesgo.

Incluso tal como está definido el riesgo se alude a una eventual causa de un riesgo que bien podría ser: no establecer procesos permanentes de interacción efectiva al interior y exterior de la universidad con el fin de asegurar su pertinencia e impacto en el desarrollo social, económico y cultural.

En cuanto a los riesgos asociados a la ejecución de convenios, durante el ejercicio de auditoría en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, no se evidenciaron incumplimientos a los controles establecidos en el mapa de riesgos.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

6.5.3. Mapa de Riesgos del Proceso de Investigación

Con respecto a los riesgos identificados para el proceso de investigación en lo que atañe al Programa de Ingeniería y Arquitectura, se encuentran: “Entrega incompleta de los informes finales de investigación”, y la “Demora en entrega del material para el diseño e impresión de Diario de Campo y Boletín Pensamiento Universitario”, sin embargo, se observa que los controles definidos para el manejo de estos riesgos permite que el nivel de ocurrencia e impacto sea disminuido a través de las acciones propuestas.

7. RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo observado en el ejercicio de auditoría y tomando en consideración lo establecido tanto en la NTCGP:1000-2009, el MECI y el SISGECC, menciono a continuación algunas recomendaciones que en mi criterio podrían mejorar el desarrollo de los procesos misionales de la Universidad en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura:

- Diseñar instrumentos de trazabilidad en la actualización curricular de los programas que dé cuenta de los cambios o avances que sufren los programas de formación, a manera de bitácora de desarrollo y control de los ejes temáticos que son desarrollados en cada una de las asignaturas del programa.
- Considerar la posibilidad de consolidar en un solo formato el Programa Analítico y el Programa Sintético del proceso de formación.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

- Incluir dentro del formato de Planificación del Componente Temático un espacio o casilla para que el Jefe de Campo pueda revisar y aprobar el mismo y formular las observaciones que considere pertinentes.
- Desarrollar un mecanismo que permita visualizar las propuestas de los docentes en cuanto a cambios al plan de estudios o el desarrollo curricular de los mismos.
- Fortalecer el conocimiento de los docentes frente al SISGECC en cuanto al objetivo del sistema de calidad y el diligenciamiento de los formatos registrados en ISODOC, en razón a las reiteradas fallas en el diligenciamiento de los formatos que corresponden a cada procedimiento.
- Solicitar al encargado del SISGECC Incluir dentro de los formatos del proceso de formación el de Reflexión sobre quehacer académico individual MFMFO-08 en el ISODOC para que este pueda ser descargado y diligenciado por los usuarios, o en el caso que se haya decidido que este ya no procede, actualizar el procedimiento con el nuevo instrumento que va permitir medir el desempeño docente en el semestre junto con el análisis y los compromisos que quedarán para la mejora de su trabajo.
- Incluir dentro de los informes de Salidas Pedagógicas una valoración cuantitativa y cualitativa del impacto generado por esta actividad a la Facultad y por ende a la Universidad.

8. FORTALEZAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA IDENTIFICADAS EN EL PROCESO DE AUDITORIA.

El ejercicio de auditoría no solo permite identificar acciones de mejora, hallazgos y observaciones, sino que también evidencia las fortalezas de los programas



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

auditados. Para el caso de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura se resaltan las siguientes:

- En todos los programas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, se observa preocupación por mantener sistematizado y organizado el trabajo, condiciones que propician y facilitan la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad.
- En la mayoría de los programas auditados de la Facultad, se identificó que los funcionarios aplican procesos innovadores a sus tareas diarias que se recomendaría socializar a otras Facultades y analizar la posibilidad de incluirlas como mejoras para que formen parte del SISGECC.
- La labor social que realiza la Facultad a través de los servicios que prestan el Consultorio Técnico es relevante en la proyección social de la Universidad, hace visible el trabajo académico que se viene realizando en el proceso de formación de los Programas en Tecnología en Administración y Gestión de Construcciones y Construcción y Gestión en Arquitectura y conecta a sus estudiantes con las realidades de la comunidad, haciendo que estos valoren su incidencia como actores que pueden llegar a transformar realidades sociales.
- Otro punto fuerte se encuentra en las posibilidades que está explorando el Programa de Diseño Digital y Multimedia a través de actividades de proyectos con la comunidad en la que se ofrecen alternativas pedagógicas



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

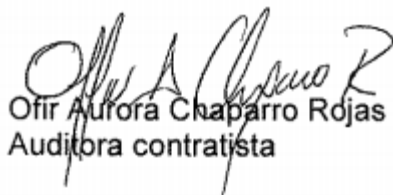
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

propias de las características del programa como innovación, tecnología, diseño, entre otras.

- Se observó en el desarrollo del ejercicio de evaluación que la Facultad en su conjunto se preocupa por alcanzar mayores niveles de calidad en los programas que ofrece, constantemente se autoevalúan y presentan acciones de mejora-
- Por último, Se subraya la fortaleza que se encuentra en el talento humano encargado de las labores administrativas y académicas, lo que es común a todas las áreas que he auditado en la Universidad. La disposición de trabajo, la entrega de los profesionales encargados directamente de los programas y la calidez en la atención a los estudiantes es un factor que permite que la Universidad tenga potencial para transformar la sociedad.

Funcionario auditor:


Ofir Aurora Chaparro Rojas
Auditora contratista

Revisó, analizó y aprobó

Héctor Enrique León Ospina
Jefe Oficina Control Interno (e)